



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

2 de septiembre de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 5 y 19 de agosto de agosto de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Convocatoria a aumento de dedicación de auxiliares de la carrera de Farmacia

Visto,

Las resoluciones CU 156/89 y CSU 175/98, que establecen las condiciones para los cambios de dedicación;

Las resoluciones CU 114/90 y 155/90 que delegan en los Consejos Departamentales la facultad de reestructurar sus plantas y cargos docentes;

La disponibilidad de puntos libres del claustro de auxiliares de la carrera de Farmacia (6.812.572 puntos),

Considerando,

Que los aumentos de dedicación dentro del claustro de Auxiliares jerarquizan al personal docente del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que los aumentos de dedicación fortalecen actividades de extensión, vinculación e investigación en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia

Que en la planta de la carrera existen docentes muy formados que no han tenido la oportunidad de crecer profesionalmente abordando alguna de las actividades mencionadas;

Que actualmente no se encuentra vigente el programa PARP como mecanismo alternativo de jerarquización;

esta comisión sugiere al CD,

Aprobar la reestructuración de un cargo de Ayudante A DS a Ayudante A DSE en la carrera de farmacia para lo cual se ponen a disposición 4.421.396 puntos de los mencionados anteriormente quedando como remanentes 2.391.176 puntos, de los cuales 163.000 puntos los cuales fueron cedidos a la carrera de bioquímica para un aumento de categoría resultando de un remanente final de 2.228.176;

Convocar a los interesados en aumentar la dedicación que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 1 y 2 de la resolución CSU-275/98

Designar una Comisión Evaluadora “ad hoc”, para la evaluación de antecedentes integrada por:

Miembros titulares: Noelia Gonzalez Vidal, Silvia Antollini, Ariel Rubio

Miembros suplentes: Cecilia Arnaboldi, Verónica Ramirez Rigo, Marina Skliar

Encomendar a la Comisión Evaluadora “ad hoc” una valoración positiva en función de la antigüedad tomando como referencia la valoración del programa PARP (mayor o igual a 10 años)

Establecer el siguiente listado de asignaturas de la carrera de Farmacia, o de servicio asociadas a dicha carrera, cuyos auxiliares son susceptibles de presentarse a promoción:

Farmacotecnia I (1140)/ Tecnología Farmacéutica I (1424)

Farmacotecnia II (1141)/ Tecnología Farmacéutica II (1427)

Química Medicinal (1415)/ Farmacoquímica (1116)

Control de Calidad de medicamentos (1065)/ Análisis Farmacéutico (1055)

Farmacia Clínica y asistencial (1113)/ Farmacia asistencial y clínica (1115)

Farmacología I (1130)

Farmacología II (1131)

Farmacognosia (1125)/ Farmacognosia y Fitoterapia (1126)

Introducción a la Farmacia Industrial (1264)

Práctica profesional Obligatoria/ Practicanato Profesional de Farmacia (1356)

Legislación farmacéutica (1275)

Introducción a la Farmacia (1263)

Anatomía Humana (1005)/Anatomía del Cuerpo Humano (1054)

Histología y Biología Celular (1243)

Microbiología General (1299) / Microbiología Básica (1291)

Fisiología Humana (1150)/Fisiología (1149)

Farmacobotánica (1120)/Farmacobotánica General (1121)

Fisiopatología F (1171)/Fisiopatología Humana (1142)

Inmunología F (1253)/Inmunología Humana (1265)

Toxicología de Fármacos (1430) / Toxicología F (1442)

Higiene y Sanidad (1228)

Química Biológica A (1410)/ Química Biológica F (1376)

Farmacología B (1132)

Principios de Farmacología (1362)

Farmacología y Toxicología (1129)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Esandi, Vallés, Gili

PUNTO 4:

Asunto: Compra grandes equipos UNS

Visto la convocatoria para la presentación de propuestas de compras de grandes equipos en el marco de la Convocatoria Equipamiento 2025 de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología (SGCyT) de la UNS, en dos modalidades I) Adquisición de equipos; II) Reparación de equipos, y consignando que en la modalidad I hay un requerimiento de al menos el 10% de aporte de contraparte por parte del o de los Departamentos solicitantes; y considerando que al momento del cierre de la convocatoria se registraron en el DBByF las siguientes postulaciones:

Investigadora que presenta: Dra. Alza, Natalia Paola.

Equipo de Anestesia Inhalatoria Veterinaria TAIJI para pequeños animales (rata y ratón), por un valor total de USD 12.685, de los cuales se solicita a la SGCyT USD 11.416, y la contraparte al DBByF por USD 1.269.

Que se ha dado una descripción detallada de las especificaciones del equipo, la debida justificación y cuenta con numerosos avales de grupos de investigación del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (también con filiación en INBIOSUR e INIBIBB) y del Departamento de Química (Área Química Orgánica).

Investigadora que presenta: Dra. Ayala Peña Victoria Belen

Incubador metabólico regulador de CO₂ para cultivo de células, por un valor total de USD 9.850,00 (este valor incluye el flete), de los cuales se solicita a la SGCyT el importe de USD 8.865,00, y la contraparte de 10% (USD 985) al DBByF.

Que se ha aportado una información detallada de las características y especificaciones técnicas del equipo, la debida justificación y cuenta con el aval de varios grupos de investigación del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, del Departamento de Química, y del CERZOS.

Investigadoras que presentan en forma conjunta: Dra. Ramírez Rigo, María Verónica (BByF), y Dra. Juliana Piña (DIQ)

Equipamiento de aireación y accesorios para medición de fricción y volúmenes bajos de muestra para el reómetro de polvos FT4, por un valor total de USD 15794,53, de los cuales se solicita a la SGCyT la suma de USD 14215,08, y la contraparte compartida de la siguiente manera: USD 1579,45, 5% del DBByF: USD 789,73 y 5% del DIQ: USD 789,73.

Que se ha aportado una información detallada de las características y especificaciones técnicas del equipo, la debida justificación y cuenta con el aval de cátedras de los Departamentos de BByF e IQ, y lab del CERZOS.

Investigadoras que presentan: Dras. Constanza Díaz Andrade y Natalia Bulnes:

Microscopio binocular Leica, de alta resolución y accesorios para dic, objetivos para campo claro y DIC (4 a 100X, cámara digital modular 12 Mpix, tubo de dibujo, software para procesamiento básico de imágenes de calidad y software para “focus stacking”. La presentación incluye dos presupuestos de monto mayor a la convocatoria sin especificar el importe solicitado a SGCyT y contraparte.

Que se ha aportado una información detallada de las características y especificaciones técnicas del equipo, la debida justificación y cuenta con el aval de docentes investigadores del DBByF, INBIOSUR y INIBIBB.

Y que la Comisión para generar un orden de mérito tuvo en cuenta las solicitudes que cumplieran con los criterios de la convocatoria, el área de vacancia, importancia para los docentes/investigadores del DBByF y para el fortalecimiento de las capacidades del DBByF como sus bioterios, y la capacidad del Departamento para comprometerse a afrontar los gastos como contraparte (10%).

Esta Comisión sugiere AVALAR las convocatorias para la adquisición de equipos en el siguiente orden de Mérito: 1) Equipo de Anestesia Inhalatoria Veterinaria TAIJI para pequeños animales (rata y ratón), 2) Incubador metabólico regulador de CO2 para cultivo de células, y 3) Equipamiento de aireación y accesorios para medición de fricción y volúmenes bajos de muestra para el reómetro de polvos FT4.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE, González Pardo, Esandi, Díaz

PUNTO 5:

Asunto: Reestructuración cargo de Asistente DE Control de calidad de medicamentos y llamado a concurso

Visto la nota presentada por la Dra. Noelia Gonzalez Vidal, Profesora de la asignatura “Control de Calidad de Medicamentos,” (Cód.1065)/”Análisis Farmacéutico” (Cód. 1055), en la que solicita la reestructuración de un cargo de Asistente de Docencia DE a Ayudante de docencia A DE y el llamado a concurso de este último, y considerando

- la disponibilidad del cargo de Asistente de docencia DE por renuncia de la Bioqca. Victoria Bredan;
- que la Bioqca Bredan accedió al cargo de Asistente de docencia DE en el mes de julio de 2022 en el marco del Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados (Res.CD BByF 353/22);
- que la asignatura ya cuenta con un Asistente de Docencia DE,

Esta comisión sugiere la reestructuración de un cargo de Asistente de Docencia DE a Ayudante de docencia A DE y realizar el llamado a concurso del cargo reestructurado en las asignaturas “Control de Calidad de Medicamentos” (Cód.1065)/”Análisis Farmacéutico” (Cód. 1055) con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, con el siguiente Jurado y veedores:

Jurado Titular: Dra.Noelia Gonzalez Vidal, Dra. Loreana Gallo, Farm. Marina Skliar

Jurado Suplente: Dra. Cecilia Arnaboldi, Dra. Verónica Ramirez Rigo, Esp. Alejandra Varilla

Veedores:

Claustro Profesores: Alejandro Bucciarelli

Claustro Auxiliares: Nina Mónaco

Claustro Alumnos: Morena Kuhn kuhnmorena2048@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud de asignación complementaria Ayudante DS en “Control de Calidad de Medicamentos”

Visto la nota presentada por la Dra. Noelia Gonzalez Vidal, Profesora de la asignatura “Control de Calidad de Medicamentos,” (Cód.1065)/”Análisis Farmacéutico” (Cód. 1055), en la que solicita una asignación complementaria para la docente Bioqca. Candela Juan para desempeñarse como Ayudante A DS de docencia, en la asignatura mencionada, considerando:

que a partir del 1 de septiembre de 2025 la Bioqca. Victoria Brevedan renuncia a su cargo de Asistente de docencia DE en la asignatura 1065/1055,

que la asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre y que este año, con la flexibilización de las correlativas fuertes, el número de alumnos se ha visto incrementado (Inscriptos en SIU Guaraní: 56),

que la Bioqca. Candela Juan tiene vasta experiencia en la materia, y cuenta con el aval de la profesora de la asignatura “Fisiología” /Fisiología Humana”, Dra. Facchinetti, asignatura en la que Juan se desempeña como Ayudante A DS;

Esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria para desempeñarse como Ayudante de docencia DS en la asignatura “Control de calidad de medicamentos” (Cód. 1065)/”Análisis Farmacéutico” (Cód. 1055) a partir del 1 de septiembre hasta la finalización del cuatrimestre o sustanciación del concurso de Ayudante de Docencia DE, lo que ocurra primero.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 7:

Asunto: promoción auxiliares de la carrera de Farmacia

Visto,

La Resolución CD BByF 670/2023, “Reglamento de Promoción de Auxiliares Docentes en el ámbito del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia”; anexos I y II;

La jubilación de la Bioq. Victoria Brevedan, Asistente DE de la asignatura “Control de Calidad de medicamentos”/ “Análisis Farmacéutico” (Cod. 1065/1055), que fuera promocionada de Ayudante “A” DE a Asistente de docencia DE por el PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS (PARP) (CD BByF 346/22);

La disponibilidad de puntos del claustro de auxiliares de la carrera de Farmacia (6.904.541 puntos) provenientes de la reestructuración del cargo de Asistente de docencia DE (vacante por renuncia de la Bioq. Brevedan) a Ayudante DE a solicitud de la Prof de la asignatura “Control de Calidad de medicamentos”/ “Análisis Farmacéutico” (Cod. 1065/1055),

Considerando,

Que las promociones dentro del claustro de Auxiliares jerarquizan al personal docente del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que en la planta de la carrera existen docentes muy formados, con mucha antigüedad, que no han tenido la oportunidad de ascender de categoría en mucho tiempo;

esta comisión sugiere al CD,

Convocar a los interesados en promocionar que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 1° y 2° del Anexo II de la resolución CD BByF 670/2023

Designar una Comisión Evaluadora “ad hoc”, según los establecido por el artículo 6° del Anexo I de la resolución CD BByF 670/2023, integrada por:

Miembros titulares: Dra. Noelia Gonzalez Vidal, Dra. Verónica Ramirez Rigo, Dra. Loreana Gallo

Miembros suplentes: Dra. Cecilia Arnaboldi, Mg. Alejandro Bucciarelli, Dra. Eugenia Fermento

Establecer el siguiente listado de asignaturas de la carrera de Farmacia, o de servicio asociadas a dichas carreras, cuyos auxiliares son susceptibles de presentarse a promoción:

Introducción a la Farmacia (1263)

Histología y Biología Celular (1243)

Anatomía del Cuerpo Humano (1055)/ Anatomía Humana(1005)

Química Biológica F (1376)/ Química Biológica A (1410)

Fisiología (1149)/ Fisiología Humana (1150)

Farmacobotánica General (1121)/ Farmacobotánica (1120)

Microbiología Básica (1291)/Microbiología General (1299)

Fisiopatología Humana (1142)/ Fisiopatología F (1171)

Inmunología Humana (1265)/ Inmunología F (1253)

Higiene y Sanidad (1228)

Farmacología I (1130)

Legislación Farmacéutica (1275)

Farmacognosia y Fitoterapia (1126)/ Farmacognosia (1125)

Farmacología II (1131)

Farmacia Asistencial y Clínica (1115)/ Farmacia Clínica y Asistencial (1113)
Toxicología F (1442)/ Toxicología de Fármacos(1430)
Tecnología Farmacéutica II (1427)/ Farmacotecnia II (1141)
Análisis Farmacéutico (1055)/ Control de Calidad de Medicamentos (1065)
Practicanato Profesional de Farmacia (1356)/ Practicanato Profesional(1353)
Introducción a la Farmacia Industrial (1264)
Farmacología B (Bioquímica, 1132)
Farmacología y Toxicología (Servicio Enfermería, 1129)
Principios de Farmacología (Servicio Enfermería, 1362)
Comisión de Enseñanza en Farmacia
Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 8:

Asunto: Convocatoria 32 Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM

Visto la convocatoria Asociación Grupo Montevideo a las 32° Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidades miembros AUGM: "La educación y la ciencia transforman realidades", a desarrollarse los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2025 en la Universidad Nacional de Tucumán, con fecha de cierre de presentación de los trabajos el 17 de agosto. Considerando:

- las bases de la convocatoria, los ejes/áreas de investigación: A) Eje Interdisciplinario, B) Eje Ciencias Humanas, C) Eje Ciencias Exactas, y D) Eje Ciencias de la Vida,
- que se presentaron los siguientes trabajos en el DBByF para ser elevados a la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS para la selección final a financiar:

“Rol in vitro e in vivo de PTHrP en la quimiorresistencia al oxaliplatino en las células de cáncer colorrectal” Autora: Birkenstok, Cintia;

Evaluación del potencial biocontrolador frente a Rhizoctonia solani de bacterias rizosféricas aisladas de cebada (Hordeum vulgare L.)” Autora: Diez, Olivia;

“Spartina alterniflora como potencial fitorremediadora de cromo” Autora: Schwab, Florencia;

- que a criterio de los miembros de la comisión todas las presentaciones abarcan áreas de investigación estratégicas para el Departamento y provienen de grupos de investigación consolidados por lo que se dificulta establecer un orden de mérito,

Esta Comisión sugiere realizar un sorteo durante la reunión plenaria del CD BByF del día 2 de septiembre de 2025 para conformar de acuerdo con el resultado el orden de mérito de las presentaciones.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Botté SE, Esandi, Gonzalez Pardo, Díaz

PUNTO 9:

Asunto: Solicitud aval Dto. Física para reparación de Balanza de Langmuir

Visto la nota presentada por Hernán Ritacco, Prof. Titular, Depto. de Física para solicitar el aval al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en relación con la reparación de una Balanza de Langmuir afectada durante la inundación del 7 de marzo. Esta solicitud se realiza en el marco de la convocatoria del Programa de Reparación y Adquisición de Equipos de la SGCyT de la UNS, en su Modalidad I y II.

Considerando:

- que el laboratorio donde se encontraba la balanza quedó bajo 2 mt de agua,
- que la Balanza de Langmuir es el único equipo disponible en la UNS y, hasta donde se sabe, en Bahía Blanca:
- que ha sido utilizado por investigadores/as y becarias/os de varios departamentos, incluyendo Física, Química, Ingeniería Química y Biología, Bioquímica y Farmacia desde el año 2012.
- que hasta el presente año, la balanza fue una técnica central en el desarrollo de tres tesis doctorales en Física, cuyos trabajos han quedado interrumpidos desde la inundación del 7 de marzo.
- que el último año, el equipo aportó al desarrollo de una tesis doctoral de un alumno del DBByF.
- que la balanza se ha empleado en cursos de posgrado, como el propuesto en el 2024 por el DBByF: "Metodología Emergente para el Estudio de Sistemas de Membranas", Código 4677; profesor invitado de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. Iván López Montero, con 10 personas inscriptas).
- que la solicitud cuenta con el aval de docentes/investigadores del DBByF

Esta comisión sugiere otorgar el aval del DBByF a la presentación del Depto de Física en el marco de la convocatoria del Programa de Reparación de Equipos de la SGCyT de la UNS, para la reparación de una balanza de Langmuir.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE, Gonzalez Pardo, Esandi, Diaz

PUNTO 10:

Asunto: Llamado a concurso Profesor de Fisiología Animal

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

Y CONSIDERANDO:



Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, vacante desde la jubilación de la Dra. Emma Casanave,

Que el Consejo Departamental en plenario del 24/06/2025 aprobó la reestructuración de dicho cargo a un Profesor Adjunto DE (CD BByF 275/25),

En consecuencia, esta Comisión solicita autorización al CSU para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, DE, en la Asignatura Fisiología Animal (Cod. 1151) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

Dr. Claudio Osvaldo CERVINO, Universidad de Morón

Dr. Israel Aníbal VEGA, Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Emma Casanave, Universidad Nacional del Sur

Jurado Suplente:

Dr. Enrique Marcelo RODRIGUEZ, Universidad Nacional de Buenos Aires

Dra. Susana María MOSCA, Universidad Nacional de La Plata

Dra. María Marta Facchinetti, Universidad Nacional del Sur

Veedores:

Claustro Profesores:

Claustro Auxiliares de Docencia:

Claustro de Alumnos: Rocio Salguero, rsalguero008@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Gauna, Stefanazzi, González Pardo, Kreiber

PUNTO 11:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A Epistemología para las carreras Lic. Cs. Biológicas y Bioquímica

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia "A" con Dedicación Simple en las Asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica"/ "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (Cód. 1081 y Cód. 1085) de las Carreras de Lic. en Cs. Biológicas y Bioquímica,

La Resolución CSU 1096/2023 (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Dra. Camila Fabiani

Esta Comisión solicita el llamado a concurso de un cargo Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple en las Asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (Cód. 1081) y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (Cód. 1085), y propone los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

Dra. Silvia Susana Antollini, Dra. Vanesa Perillo, Dr. Alejandro Peñalva

Jurado Suplente:

Dra Soledad Araujo, Dra. Julia Pizá, Dra. Paola Germain

Veedores:

Claustro Profesores: Dr. Pablo Martín

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Natalia Cossani

Claustro de Alumnos: Lucia Berry, luciaberry01@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica y en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gonzalez Pardo, Botté, Facchinetti MM,

PUNTO 12:

Asunto: Cobertura de cargo - Higiene y Sanidad

Visto la nota presentada por la Dra. Alejandra Soledad Oriani, Asistente de docencia DSE de la asignatura Higiene y Sanidad (1228) en la que solicita la cobertura de tres cargos de Ayudantes de doc Cat A DS para la asignatura 1228, financiados a través de contratos para la Bioqca. Carla Luciana Mayora Juste (leg 15398), la Lic. en Cs. Biológicas María Eugenia Streitemberger (Leg. 15172) y el Bioqco. Bruno Rosetti (Leg. 15788) y considerando;

- que la asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre y que al momento no tiene designado Profesor y la cátedra cuenta al momento con 1 Asistente de docencia DSE, 1 Ayudante A DS y 1 Ayudante B,

- que se esperan 55 estudiantes aproximadamente y que la asignatura requiere un importante trabajo de mesada, donde los estudiantes necesitan atención personalizada para el manejo de mecheros, técnicas de siembra y aislamiento en placas de Petri, procesamiento de muestras de alimentos, entre otras actividades,

-que las tres personas sugeridas se han desempeñado previamente como docentes de la Cátedra con excelente desempeño, cuentan con legajo vigente y poseen amplio conocimiento de la asignatura,

Por lo tanto, esta comisión sugiere la contratación de la Bioqca. Mayora Justel, el Bioqco. Rosetti y la Lic. Streitemberger para desempeñarse como Ayudantes de Docencia Cat A DS en la asignatura "Higiene y Sanidad" (1228) a partir del 1 de septiembre hasta la finalización del cuatrimestre.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Vallés

PUNTO 13:

Asunto: Acta de Concurso Química Biológica A/ Química Biológica F

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023, y considerando que por Res. CDBByF 615/24 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A, con dedicación simple en la asignatura Química Biológica A/ Química Biológica F (Cód. 1410/1376) con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, y que contamos con el acta de concurso y la opinión emitida por el jurado, que la materia 1410/1376 se dicta en el segundo cuatrimestre y que para la designación de la segunda asignatura se solicitará opinión al área VIII, esta comisión sugiere designar a la Bioqca. Natalia Frattini en el cargo de Ayudante A, dedicación Simple en la asignatura Química Biológica A/ Química Biológica F con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Vallés, Esandi, Gili, Benedini, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 14:

Asunto: Llamado a concurso Farmacotecnia I/ Tecnología Farmacéutica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A DS en la asignatura Farmacotecnia I (1140)/ Tecnología Farmacéutica I (1424) por renuncia de la Farm. Santina Corradini, esta comisión sugiere realizar el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A DS en la asignatura Farmacotecnia I (1140)/ Tecnología Farmacéutica I (1424) con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, con el siguiente Jurado y veedores:

Jurado Titular: Dra. Cecilia Arnaboldi, Dra. Verónica Ramirez Rigo, Esp. Alejandra Varilla

Jurado Suplente: Dra. Loreana Gallo, Farm Ariel Rubio, Dra. Nazareth Ceschan

Veedores:

Claustro profesores: Melina Mateos

Claustro auxiliares: Leonardo Dionisio

Claustro alumno: Linda Vendler (linda.nina62@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 15:

Asunto: Acta de concurso PRINCIPIOS DE FARMACOLOGÍA y FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

Visto el reglamento de concurso de Auxiliares Res. CSU-1096/2023, y considerando que por Res. CDBByF 196/25 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en las asignaturas "Principios de Farmacología" (Cód 1362) y "Farmacología y Toxicología"

(Cód.1129) y considerando el orden de mérito sugerido por el jurado en el acta de concurso y teniendo en cuenta que el primer postulante en el orden de mérito, el Dr. Diego Obiol, no tomará posesión del cargo por motivos personales, esta comisión sugiere designar al Farm. Marcos Serain en el cargo de Asistente, dedicación Simple en las asignaturas “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”..

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Vallés, Esandi,Gili, Benedini, Gumilar, Pacheco, Petrucci

PUNTO 16:

Asunto: Cobertura de contrato Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto la renuncia de la Lic. Laura J. Fritz al cargo de Ayudante de Docencia A (por contrato) en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093), por acceder a cargo de mayor jerarquía y considerando el pedido de los profesores de la misma asignatura, Dra Claudia Gentili, Dr Guillermo Spitzmaul y Dra Eliana Alonso, esta comisión sugiere la designación de la Bioquímica Silvina Tiburzi (No de legajo: 16689; DNI: 37.355.673; email: bioqsilvi@gmail.com; silvina.tiburzi@uns.edu.ar) para ocupar el cargo de ayudante A, desde el 2 de septiembre hasta el 5 de diciembre del 2025.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 17:

Asunto: llamado a concurso ayudante A DS Análisis Clínicos II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de ayudante A DS en la asignatura Analisis Clínicos II, esta comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes jurados y veedores:

jurado titular: Pablo Martinez, Marisa Sandoval, Juan Tentoni

jurado suplente: Silvia Benozzi, Carmen Esandi, Fernanda Gumilar

veedores

profesor: Eliana Alonso

auxiliar: Marcelo Galvez

alumno Favia Sofia Belen. Correo electrónico: sofiafavia6@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 18:

Asunto: cobertura de cargo ayudante A Bioquímica Clínica II

Visto la nota presentada por el profesor de Bioquímica Clínica II, Pablo Martínez, en la cual solicita se cubra el cargo de Ayudante de Docencia DSE con destino a la asignatura Bioquímica Clínica II con asignación de funciones en Hematología Clínica, vacante por renuncia de la Bioq. Ivone Valle por acceder a cargo de mayor jerarquía; considerando que el profesor propone a la Bioquímica Guillermina Ana Gallardo; que la Bioquímica Gallardo posee cuatro años de experiencia como Ayudante de docencia y cinco años de experiencia profesional clínica en un laboratorio de alta complejidad y en un Hospital Público; que la bioquímica Gallardo posee un cargo de ayudante A DS en Bioquímica Clínica I; esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria como ayudante A DS a la Bioquímica Guillermina Gallardo hasta la sustanciación del concurso y realizar el correspondiente llamado a concurso.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 19:

ASUNTO: llamado a concurso cargo de ayudante A DSE Bioquímica Clínica II

Visto la nota presentada por el profesor de Bioquímica Clínica II, Pablo Martínez, en la cual solicita se cubra el cargo de Ayudante de Docencia DSE con destino a la asignatura Bioquímica Clínica II con asignación de funciones en Hematología Clínica, vacante por acceder la Bioquímica Ivone Valle a cargo de mayor jerarquía, esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario para cubrir el cargo de ayudante A DSE con los siguientes jurados y veedores:

jurado titular: Pablo Martinez, Silvia Benozzi, Juan Tentoni

jurado suplente: Marisa Sandoval, Carmen Esandi, Fernanda Gumilar

veedores:

profesores: Virginia Gaveglio

auxiliares: Juan Laiuppa

alumnos: Lozano Romina Correo electrónico: Lozanoromina085@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA, Díaz M

SIN DISCUSIÓN**PUNTO 20:**

Asunto: Informes de Avance de Tesis de los estudiantes de Posgrado: FUNES Aimé Itatí, POPP Albertina Inés, GARCÍA Tami Mailén, PRIVITERA SIGNORETTA Iván Ezequiel, SCHWEITZER Karen, ROMUSSI Stéfano, LACOUR Ailin, AMONDARAIN Rocío Pilar, DI ROSSI Catalina, ADARO Ma

Visto los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de los estudiantes de Posgrado FUNES Aimé Itatí, POPP Albertina Inés, GARCÍA Tami Mailén, PRIVITERA SIGNORETTA Iván Ezequiel, SCHWEITZER Karen, ROMUSSI Stéfano, LACOUR Ailin, AMONDARAIN Rocío Pilar, DI ROSSI Catalina y ADARO María Eugenia, presentados con el aval del/de los director/a/es/as en cumplimiento del Artículo 10, Inciso d de las Normas internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011); y considerando que las tareas realizadas por los tesistas resultan satisfactorias, que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología, cuya reunión fue el 14 de noviembre de 2024, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes informes de avance:

Tesista	Periodo informado	Director/a/es/as
FUNES, Aimé Itatí	mayo de 2022 - mayo de 2023	Dr. Jorge Marcovecchio y Dra. Andrea Tombari
POPP, Albertina Inés.	junio de 2022 - junio de 2023	Dra. Emma B. Casanave y Dra. Nora S. Sidorkewicj
GARCÍA, Tami Mailén	junio de 2022 - junio de 2023	Dr. Gastón Almandoz y Dra. Anabela Berasategui
PRIVITERA SIGNORETTA, Iván Ezequiel	octubre de 2022 - octubre de 2023	Dras. Vanina Estrada y Soledad Díaz
SCHWEITZER, Karen	marzo de 2023- marzo de 2024	Dra. María Marta Facchinetti y Dr. Alejandro Carlos Curino
ROMUSSI, Stéfano	abril de 2023 - abril de 2024	Dra. María José De Rosa y Dr. Diego Rayes
LACOUR, Ailin	abril de 2023 - abril de 2024	Dra. María José De Rosa y Dr. Diego Rayes
FUNES, Aimé Itatí	mayo de 2023 - mayo de 2024	Dr. Jorge Marcovecchio y Dra. Andrea Tombari

AMONDARAIN, Rocío Pilar	mayo de 2023 - mayo de 2024	Dr. Pablo R. Martín y Dr. Nicolás E. Tamburi
DI ROSSI, Catalina	mayo de 2023 - mayo de 2024	Dra. Lorena Storero y Dr. Patricio Pereyra
POPP, Albertina Inés	junio de 2023 - junio de 2024	Dra. Emma B. Casanave y Dra. Nora S. Sidorkewicj
GARCÍA, Tami Mailén	junio de 2023 - junio de 2024	Dr. Gastón Almandoz y Dra. Anabela Berasategui
ADARO, María Eugenia	junio de 2023 - junio de 2024	Dra. Ana Carolina Ronda y Dr. Andrés Hugo Arias

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE; Díaz M

PUNTO 21:

Asunto: Solicitud reincorporación GUTIERREZ

Visto la nota presentada por la alumna de la Lic. en Cs. Biológicas Julieta Lorena GUTIERREZ (Legajo Nro. 46180) solicitando la reincorporación a la carrera de Lic. en Cs. Biológicas. Considerando que el período de inscripción ha finalizado, que la inscripción fuera de término le permitirá cursar este segundo cuatrimestre Elementos de cálculo y Química Orgánica Fundamental, esta Comisión sugiere avalar la solicitud de reincorporación para permitir la regularización de la estudiante al segundo cuatrimestre.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Kreiber, Gonzalez Pardo

PUNTO 22:

Asunto: Solicitud licencia con goce de haberes de la Docente Dra. Michel Sciberras

Visto la nota presentada por la Asistente de Docencia DS y DSE Dra. Michel Sciberras (Legajo Nro 13013) solicitando una licencia con goce de haberes por un período de un (1) año, a partir del 29 de septiembre de 2025, con motivo de la realización de una beca postdoctoral en el Instituto Francés de Investigación

para la Explotación del Mar (Ifremer), con sede en Brest, Francia; y considerando que cuenta con el informe favorable de la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y LEGAJOS, en cumplimiento de la resolución Res.CSU.82/14, Art. 5 inc. B y el Decreto 1246/15, Art.49; y que cuenta con el aval de los profesores responsables de las cátedras donde ejerce los cargos docentes indicados a continuación:

-“Evolución” y “Biología Comparativa”, bajo la responsabilidad de la Dra. Julia Pizá y la Dra. Verónica Natalia Bulnes, respectivamente, como Asistente de docencia con DS.

-“Zoología de Invertebrados I” y “Biología y Diversidad de los Animales”, bajo la responsabilidad de la Dra. Verónica Natalia Bulnes y los Dres. María Constanza Díaz Andrade y Jorge Omar Werdin, respectivamente, como Asistente de docencia con DSE.

Esta Comisión AVALA la solicitud de licencia con goce de haberes por un año a partir del 29 de septiembre de 2025 y hasta el 29 de septiembre de 2026.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Gauna, Stefanazzi, Gonzalez Pardo, Kreiber

PUNTO 23:

Asunto: Solicitud equivalencia BERTONI

Visto la nota presentada por la alumna de la Lic. en Cs. Biológicas Agustina Paula BERTONI (Legajo Nro. 153976) solicitando se le otorgue la equivalencia de la asignatura Química Biológica (1399), de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Universidad Nacional del Sur, por Química Biológica General (1400) de la carrera de Ingeniería Agronómica, UNS; y considerando que se cuenta con la opinión favorable de la Profesora Adjunta de Química Biológica General Dra. Claudia Buitrago quien analizó en detalle el programa de la asignatura por la cual pide equivalencia; esta Comisión sugiere avalar el pedido de equivalencia de Química Biológica por Química Biológica General solicitado por la alumna Agustina Paula BERTONI.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Gauna, Stefanazzi, González Pardo, Kreiber

PUNTO 24:

Asunto: Solicitud equivalencia GANTZER

Visto la nota presentada por la alumna de la Lic. en Cs. Biológicas Marina Loreley GANTZER (Legajo Nro. 65454) solicitando se le otorgue la equivalencia de la asignatura Diversidad de los Vertebrados (16294-24), de la carrera de Guardaparque Universitario, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, por Zoología de Vertebrados (1466); y considerando que la alumna tiene cursada y aprobada la asignatura Diversidad de los Vertebrados, noviembre 2021, calificación 10, y que se cuenta con la opinión favorable del Profesor Adjunto de Zoología de Vertebrados Dr. Alberto Scorolli quien analizó en detalle el programa de la asignatura por la cual pide equivalencia; esta Comisión sugiere avalar el pedido de equivalencia de Diversidad de los Vertebrados por Zoología de Vertebrados solicitado por la alumna Marina Loreley GANTZER.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Gauna, Stefanazzi, González Pardo, Kreiber

PUNTO 25:

Asunto: Excepción particular Salguero

Visto la solicitud de la alumna de la Lic. en Cs. Biológicas Rocío SALGUERO (Legajo Nro. 121475) para inscribirse por excepción en la orientación Biodiversidad sin tener formalmente las 18 materias cursadas, con el fin de poder hacer Bioestadística Avanzada (5511); y considerando que cuenta con 18 asignaturas cursadas pero que las cursadas de Evolución (1095) y de Física (3049) se harán efectivas a fin de cuatrimestre, que Evolución la cursó en el año 2021 como optativa mientras realizaba en paralelo la carrera del profesorado en Ciencias Biológicas, que actualmente decidió dejar el profesorado y está preparando el final de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (1081) para poder acreditar la cursada de Evolución al final del cuatrimestre, que rindió y aprobó el final de Elementos de Cálculo (8115) correlativa de Física lo que permitirá efectivizar el cursado de esta última a fin de cuatrimestre, y que junto con su docente consejera Dra. Natalia Cozzani estructuraron el plan de estudio con el compromiso de rendir Epistemología; esta Comisión sugiere avalar la solicitud de la alumna Rocío SALGUERO de inscribirse excepcionalmente en la orientación Biodiversidad para poder cursar Bioestadística Avanzada junto a Anatomía Comparada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Botté SE, Gauna, Stefanazzi, Kreiber, Gonzalez Pardo

PUNTO 26:

Asunto: Solicitud Aval Guia de Trabajos prácticos Introducción a la Biología del Cáncer

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Curino y la Dra. Eugenia Fermento solicitando el aval para publicar en Ediuns la guía de trabajo práctico de la asignatura Introducción a la Biología del Cáncer, cuyos autores son lo/as docentes de la cátedra.

CONSIDERANDO:

-Que la publicación formará parte del material de docencia de la cátedra de Introducción a la Biología del Cáncer y Fundamentos a la Biología del Cáncer;

Que será destinada a lo/as alumno/as de la carrera de Bioquímica, de la Licenciatura de Ciencias Biológicas y de otras carreras que habitualmente cursan estas asignaturas;

-Que será utilizada para el curso de posgrado correspondiente;

-Que podría ser de interés y de consulta para profesionales de las ciencias biomédicas y de la salud aun cuando no cursen la materia.

En consecuencia, esta Comisión sugiere avalar la publicación de la guía de trabajo práctico de Introducción a la Biología del Cáncer en la editorial Ediuns.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gonzalez Pardo, Botté

PUNTO 27:

Asunto: Excepción particular Berry

Visto la nota presentada por Lucia Berry (Legajo Nro. 133992), alumna de la Lic. en Cs. Biológicas y del Prof. en Cs. Biológicas, solicitando una excepción particular para regularizar el cursado de Física (Cod. 3049); y considerando que la estudiante se encuentra inscripta en cursado paralelo del Prof. en Cs. Biológicas y de la Lic. en Cs. Biológicas; que la estudiante posee aprobada Elementos de Cálculo B (Cód. 8113) para el Profesorado y que además solicitó la equivalencia entre Elementos de Cálculo (Cód. 8115) y Elementos de Cálculo B (Cód. 8113) al departamento de Matemática; esta Comisión sugiere OTORGAR a la alumna Lucia Berry (legajo 133992) la excepción para regularizar el el cursado de Física (Cod. 3049).

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Kreiber, Gonzalez Pardo, Botté

PUNTO 28:

Asunto: Rectificación punto 5 del plenario 05/08/25

Visto el dictamen del punto 5 del plenario del 05/08/25 respecto a la función docente de Paula Irazoqui, Considerando:

Que el cargo de Ayudante de Docencia A DS de la Dra. Irazoqui fue concursado en 2018 para la asignatura GM, y que, debido a la falta de auxiliares en la asignatura BM, también fue designada en esta asignatura dictada a contra cuatrimestre;

- Que, como resultado del cambio de plan de estudios de la carrera de Bioquímica, las asignaturas GM y GMBY A contarán con una matrícula elevada (superior a 100 estudiantes)
- Que la asignatura BM, correspondiente a la orientación Biología Celular y Molecular de la Lic. en Cs. Biológicas, registra una matrícula reducida (alrededor de 5 estudiantes como máximo al momento);
- Que la Dra. Irazoqui es la única Ayudante de Docencia A DS en BM, desempeñando actualmente la totalidad de las funciones auxiliares en dicha asignatura;
- Que la Dra. Irazoqui ha manifestado formalmente su interés en continuar desempeñándose en las asignaturas GM y GMBY A, y su decisión de no continuar ejerciendo funciones docentes en BM a partir del próximo ciclo lectivo;

Esta comisión sugiere rectificar el punto 5 del plenario del 05/08/25 y establecer que la Dra. Irazoqui continúe desempeñándose en las asignaturas Genética Molecular (GM, cód. 1202); y Genética

Molecular Básica y Aplicada (GMBYA, cód. 1203), en ambos cuatrimestres y que no continuará con funciones docentes en Biología Molecular.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Gonzalez Pardo, Botté, Stefanazzi

PUNTO 29:

Asunto: Excepción Sañudo Moya Valentina

Visto la nota de la alumna Sañudo Moya Valentina (LU 136248) en la que solicita una excepción a la correlativa Farmacobotánica (1120) para regularizar el cursado de la materia Farmacognosia (1125), considerando que a la alumna se le concedió una prórroga para rendir libre la asignatura Farmacobotánica (1120) hasta el 30 de junio del 2025 y que hubo una mesa de examen convocada para el 23/6 y que la alumna decidió no presentarse, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar

PUNTO 30:

Asunto: Excepción Bosio Renata

Visto la nota presentada por la alumna Bosio Renata LU 141789 en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Estadística BF (8170) sin tener cursada la asignatura Cálculo B (8161) y considerando que la alumna tiene cursada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008, por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 31:

Asunto: Excepción Raiteri Ariana

Visto la nota de la alumna Raiteri Ariana (LU 125965) en la que solicita una excepción a la correlativa Farmacobotánica (1120) para regularizar el cursado de la materia Farmacognosia (1125), considerando que a la alumna se le concedió una prórroga para rendir libre la asignatura Farmacobotánica (1120) hasta el 30 de junio del 2025 y que hubo una mesa de examen convocada para el 23/6 y que la alumna decidió no presentarse, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar

PUNTO 32:

Asunto: Excepción Morena Kuhn

Visto la nota presentada por la alumna Morena Kuhn (LU 140788) en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Fisicoquímica (6008) sin tener aprobada la asignatura Cálculo B (8161) y considerando que la alumna tiene cursada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008 y que por resolución del CSU se estableció que las correlatividades fuertes pasen a débiles en el año 2025, por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 33:

Asunto: Excepción Candela Marisel Holsman LU 141791

Visto la nota presentada por la alumna Candela Marisel Holsman (LU 141791) en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Fisicoquímica F (6008) sin tener aprobada la asignatura Cálculo B (8161) y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008, por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 34:

Asunto: Excepción Muscardin Marsala Claudio Martin LU 43109

Visto la nota presentada por el alumno Muscardin Marsala Claudio Martin LU 43109 en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Estadística BF (8170) sin tener cursada la asignatura Cálculo B(8161) y considerando que el alumno tiene aprobada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008, por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 35:

Asunto: Excepción Insaurralde Ferreyra Anahí LU 141816

Visto la nota presentada por la alumna Insaurralde Ferreyra Anahí LU 141816 en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Estadística BF (8170) en el primer cuatrimestre 2025 sin tener cursada la asignatura Cálculo B (8161) y considerando tiene cursada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008 previo a la cursada de Estadística BF (8170), por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 36:

Asunto: Excepción Liboreiro María Julia

Visto la nota presentada por la alumna Liboreiro María Julia (LU 141819) en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Física General B (3089) sin tener cursada la asignatura Cálculo B (8161), y considerando que la alumna tiene cursada la asignatura Cálculo I (5581) del plan 2008, por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gili, Vallés, Gumilar, Pacheco, Petrucelli

PUNTO 37:

Asunto: Excepción- Colman Castilla Valentina Magali

Visto la nota presentada por la alumna Colman Castilla Valentina Magali LU 129830 en la que solicita excepción a la correlativa "Química Biológica II" para cursar las asignaturas del 2do cuatrimestre de 4to año del plan 2008 de la carrera de Bioquímica (Fisiología Humana (1150), Inmunología (1404), Bacteriología y Micología (1014)) y considerando:

- que la estudiante se encuentra inscripta en cursado paralelo de las carreras de Farmacia y Bioquímica,
- que no cuenta con las correlativas de la carrera de Farmacia para cursar las asignaturas 1150 y 1404,
- que no cuenta con las correlativas de la carrera de Bioquímica para cursar las asignaturas 1150, 1404 y 1014,

Por lo tanto, estas comisiones sugieren no otorgar la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Pacheco, Petrucelli, Salvador,

PUNTO 38:

Asunto: TILLERIA AÑAZCO SOLEDAD ANDREA pase al plan 2008

Visto la nota de la alumna TILLERIA AÑAZCO SOLEDAD ANDREA LU 73343 en la que solicita pase desde el plan 2025 al plan 2008 de las carreras de Bioquímica y Farmacia, y considerando:

que la estudiante se encuentra inscripta en cursado paralelo de las carreras de Farmacia y Bioquímica, que recientemente perdió la regularidad y fue reincorporada a los planes 2025 de las dos carreras, que la estudiante cuenta con menos del 20% de aprobación de los planes de las dos carreras (12,5% para el plan de Farmacia 2025 y 15,63% para el plan de Bioquímica 2025),

Por lo tanto, estas comisiones sugieren no otorgar la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Salvador,

PUNTO 39:

Asunto: Excepción Maquiavello Estela Maris

Visto la nota presentada por la alumna Maquiavello Estela Maris LU 116694 en la que solicita excepción a la correlativa “Química Biológica II” para cursar las asignaturas del 2do cuatrimestre de 4to año del plan 2008 de la carrera de Bioquímica (Fisiología Humana (1150), Inmunología (1404), Bacteriología y Micología (1014)) y considerando:

- que la estudiante se encuentra inscripta en cursado paralelo de las carreras de Farmacia y Bioquímica,
- que no cuenta con las correlativas de la carrera de Farmacia para cursar las asignaturas 1150 y 1404,
- que no cuenta con las correlativas de la carrera de Bioquímica para cursar las asignaturas 1150, 1404 y 1014,

Por lo tanto, estas comisiones sugieren no otorgar la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Pacheco, Petrucelli, Salvador,

PUNTO 40:

Asunto: Excepción Nancy Elizabeth Poblete

Visto la nota de la alumna Nancy Elizabeth Poblete LU 47984 en la que solicita la excepción a la correlativa “Química Biológica A” (1410) de la carrera de Farmacia para regularizar el cursado realizado en el 1er cuatrimestre 2025 de la asignatura “Microbiología General” y considerando:

- que la estudiante se encuentra inscripta en cursado paralelo de las carreras de Farmacia y Bioquímica,
- que la alumna cuenta con las correlativas del plan de Bioquímica 2025 para cursar la asignatura “Microbiología Básica”(1291) (equivalente a “Microbiología General” (1299))

Por lo tanto, estas comisiones sugieren otorgar la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Pacheco, Petrucelli, Salvador

PUNTO 41:

Asunto: Excepción Borelli Luciana LU 53015

Visto la nota presentada por la alumna Borelli Luciana LU 53015, que se encuentra inscripta en cursado paralelo en las carreras de Farmacia y Bioquímica, en la que solicita una excepción para regularizar el cursado de la asignatura Estadística BF (8170) sin tener cursada la asignatura Cálculo B (8161) y

considerando tiene cursada la asignatura Cálculo I (5581), por lo tanto esta comisión sugiere que se otorgue la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y en Bioqca.

Firmas: Esandi, Gumilar, Benedini, Vallés, Pacheco, Petrucelli Salvador

PUNTO 42:

Asunto: Excepción Camila Miguez

Visto la nota presentada por la alumna Camila Miguez LU 141816 en la que solicita una excepción a la correlativa por la carrera de Farmacia “Química Biológica A” (1410) para regularizar el cursado y aprobación de la asignatura “Genética Molecular” (1202) y considerando que la alumna tiene intención de darse de baja de la carrera de Farmacia, que cursó la asignatura 1202 en el segundo cuatrimestre del 2021 y aprobó su examen final en 2022 y le figuran pendiente en su historia académica, que cuenta con las correlativas por la carrera de Bioquímica, por lo tanto estas comisiones sugieren que se otorgue la excepción solicitada.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y en Bioquímica

Firmas: Esandi, Gumilar Benedini, Vallés, Pacheco, Petrucelli, Salvador

PUNTO 43:

Asunto: Informes de Avance de Tesis de los estudiantes de Posgrado: MENEHELLA Agustín Gabriel, ARCÁNGEL Andrea Evangelina, DÍAZ GODOY Paolo Mauricio, ARDUSSO Maialen Gisel, CUERVO SÁNCHEZ Marie Lucía

Visto los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de los estudiantes de Posgrado MENEHELLA Agustín Gabriel, ARCÁNGEL Andrea Evangelina, DÍAZ GODOY Paolo Mauricio, ARDUSSO Maialen Gisel y CUERVO SÁNCHEZ Marie Lucía, presentados con el aval del/de los director/a/es/as en cumplimiento del Artículo 10, Inciso d de las Normas internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011); y considerando que las tareas realizadas por los tesisistas resultan satisfactorias, que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología, cuya reunión fue el 31 de octubre de 2024, esta Comisión recomienda aprobar los siguientes informes de avance:

Tesista	Periodo informado	Director/a/es/as
MENEHELLA, Agustín Gabriel	29-12-2022 al 29-12-2023	Dra. Sandra M. Fiori
ARCÁNGEL, Andrea Evangelina	14-12-2022 al 14-12-2023	Dra. Lorena Pía Storero y Dr. Patricio Javier Pereyra
DÍAZ GODOY, Paolo Mauricio	1-10-2022 al 1-10-2023	Dras. Cecilia Popovich y Ana María Martínez

ARDUSSO, Maialen Gisel	1-12-2022 al 1-12-2023	Dras. Melisa Fernández Severini y Natalia Sol Buzzi
CUERVO SÁNCHEZ, Marie Lucía	1-11-2022 al 1-11-2023	Dras. Natalia Edith Furland y Ana Sofía Vallés

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE; Díaz M

PUNTO 44:

Asunto: Solicitud renovación curso de posgrado “Herramientas de Biología Molecular”

Visto la nota presentada por las Dras. CARMEN ESANDI, MARÍA JOSÉ DE ROSA y MARIANA PUNTEL y el Dr. LEONARDO DIONISIO solicitando la renovación del curso de posgrado denominado “Herramientas de Biología Molecular” que se dicta desde el año 2020, destinado a graduados y estudiantes de posgrado de Bioquímica, Medicina, Farmacia y Lic. en Ciencias Biológicas y considerando:

- que se trata de un curso a realizar a través de la plataforma Continuar.UNS y que dada su modalidad a distancia, el mismo fue evaluado por la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED), y cuenta con dictamen favorable,
- que el curso se dicta desde el año 2020,
- que la nueva propuesta del curso cuenta con dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica,

Esta comisión sugiere avalar el dictado del curso de Posgrado Herramientas de Biología Molecular.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gonzalez Pardo, Botté, Díaz

PUNTO 45:

Asunto: Arancelamiento del Curso de Posgrado “Herramientas de Biología Molecular”

Visto la nota presentada por la Dra. María José De Rosa y la Dra. María del Carmen Esandi, docentes responsables del Curso de Posgrado “Herramientas de Biología Molecular”, que se dictará en el segundo cuatrimestre del año 2025, en modalidad a distancia por la plataforma de continuar UNS.

Considerando:

- que el curso fue aprobado por la Secretaría de Posgrado y Educación Continua (Código 4349),



-que se propone los aranceles discriminados para los participantes sean: Profesionales externos a la UNS: 60000\$/ Extranjeros 80 USD / Alumnos de posgrado externos a la UNS: 40000\$, Alumnos de posgrado y docentes de la UNS: exceptuados,

-que el dinero recaudado se utilizará para la compra de bibliografía y para facilitar la actualización de los docentes mediante asistencia a congresos y suscripciones a revistas científicas,

-que los fondos serán administrados a través de FUNS y que el 10% se destinará al DBByF,

Esta comisión sugiere avalar el arancelamiento propuesto.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS y POSGRADO

Firmas: González Pardo, Botté, Díaz

PUNTO 46:

Asunto: Propuesta de jurados para concurso público para la selección de Director/a regular del INBIOSUR

Visto:

La nota presentada por la Dra. Marisa N. PEDERNERA, Secretaria General de Ciencia y Tecnología (SGCyT) de la Universidad Nacional del Sur (UNS), solicitando la nómina de jurados propuestos por parte del Consejo Departamental del DBByF para el concurso público: selección de Director/a regular del INSTITUTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y BIOMÉDICAS DEL SUR (INBIOSUR) por el lapso de cuatro (4) años.

Considerando:

-que en el marco del Reglamento de concurso para el cargo de Directora/or de Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UNS el departamento afín debe proponer dos jurados titulares y dos suplentes por la especialidad, quienes no deben tener o haber tenido relación directa con la Unidad Ejecutora concursada y en lo posible ser externos a la UNS;

-que el representante institucional titular y suplente designado por parte de la UNS será propuesto por el Rector al Consejo Superior Universitario;

-que el CONICET designó, mediante disposición DI-2025-291-APN-GDCT#CONICET los integrantes en su representación para lograr la conformación final del jurado;

En consecuencia, en respuesta a la solicitud de la SGCyT de la UNS, esta Comisión, sugiere los siguientes jurados titulares y suplentes, cuyos CVs se adjuntan:

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos Piña (pina.carlos@uader.edu.ar)

- Dra. Hebe Carrera (hebe.carreras@unc.edu.ar)

Miembros Suplentes:

- Dr. Gerardo Leynaud (gleynaud@unc.edu.ar)

- Dra. Raquel Chan (rchan@fbc.unl.edu.ar)

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gonzalez Pardo, Esandi, Botté, Díaz

PUNTO 47:

Asunto: Solicitud incorporación Dr. Castillo como Director del PGI 24/B332

Visto la nota presentada por la Dra. Nora Sidorkewijc, informando su renuncia a la Dirección del proyecto “Performance de distintas técnicas de preparación y conservación sobre las características morfológicas, la estructura histológica y el ADN de tejidos blandos y duros de mamíferos”, PGI 24/B332” y proponiendo en su reemplazo al Dr. Diego Castillo. Considerando:

que la Dra. Sidorkewijc ha iniciado el trámite jubilatorio,

que el Dr. Diego Castillo participa como investigador en dicho proyecto y cuenta con antecedentes suficientes y cumple con los requisitos para ser Director establecidos en el Art 3 del Reglamento de Proyectos de Investigación (Res. CSU 684/23);

Esta Comisión sugiere AVALAR el cambio de dirección del proyecto PGI 24/B332 debido a la renuncia de la Directora, Dra. Sidorkewijc, proponiendo como Director al Dr. Diego Castillo.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gonzalez Pardo, Esandi, Botté, Díaz

PUNTO 48:

Asunto: Solicitud de designación de Co-directora del PGI 24/B353

Visto la nota presentada por el Dr. Alejandro Gentili, Director del proyecto “Caracterización de propiedades antimicrobianas de Nanopartículas metálicas soportadas sobre sustratos de acero inoxidable (Parte 2)” PGI 24/B353, en la que solicita designar a la Dra. Alejandra Soledad Oriani como Co-directora del proyecto, y considerando

-que el Dr. Gentili se ha jubilado recientemente y que es necesario continuar con la administración y rendición de fondos del Proyecto mencionado cuya vigencia es hasta 31/12/2025,

-que la Dra. Oriani es integrante del proyecto,

Esta comisión sugiere avalar la designación de la Dra. Oriani como Co-directora del PGI 24/B353.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Esandi, Botté, González Pardo, Díaz

PUNTO 49:

Asunto: Solicitud cambio de dirección de PGI 24/ZB96

Visto la nota presentada por la Dra. Claudia Gentili, en carácter de directora de la línea de investigación BIOL MOL CANCER (INBIOSUR/DBByF-UNS), en la que solicita que el Dr. Pedro Carriere (integrante del grupo BIOL MOL CANCER) pueda seguir con la dirección del PGI "ESTUDIO DE MECANISMOS MOLECULARES Y FACTORES TUMORALES Y DEL MICROAMBIENTE INVOLUCRADOS EN LA RESISTENCIA A LA TERAPIA Y EL MIMETISMO VASCULOGÉNICO DE CÉLULAS DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO" con vigencia desde 01/01/2023 al 31/12/2026, cuya directora responsable era la Dra. Natalia Calvo y del cual la Dra. Gentili es investigadora integrante; y considerando que el Dr. Carriere es integrante de dicho PGI, participa activamente de la línea de investigación dirigida por la Dra. Calvo y además cumple con los requisitos para poder dirigir este tipo de proyectos (co-dirige otro PGI, es docente auxiliar ordinario de la UNS y acredita producción científica de calidad y relevancia en la temática en los últimos cinco años), esta Comisión sugiere avalar la designación del Dr. Pedro Carriere como Director del PGI 24/ZB96.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Esandi, Botté, González Pardo, Díaz

PUNTO 50:

Asunto: Inscripción al Doctorado en Farmacia- María Virginia Gutierrez

Visto la nota presentada por la Farm. María Virginia Gutiérrez, expresando su interés en inscribirse en el Doctorado en Farmacia de la UNS para desarrollar la tesis titulada: "Optimización de inhaladores de dosis medida para asma mediante ingeniería de partículas con modificadores de superficie", bajo la dirección de la Dra. Verónica Ramírez Rigo y co-dirección de la Dra. Nazareth Ceschan.

Considerando:

-Que el Comité de Estudios de Posgrado de Farmacia recomienda aceptar la inscripción fundamentando que:

- 1- La Directora y Co-directora propuestas acreditan cargos y antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° y 19° b del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 518/2024).
- 2- La codirección está debidamente justificada, considerando las características del trabajo de investigación a realizar.
- 3- El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Farmacia.
- 4- El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Y que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 11/2025 dictaminó favorablemente sobre el plan de trabajo, los antecedentes de la Directora y Codirectora, el plan de cursos, y el idioma extranjero elegido inglés;

Esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Farmacia (UNS) de la Farm. María Virginia Gutierrez, bajo la dirección de la Dra. Verónica Ramírez Rigo y la Co-dirección de la Dra. Nazareth Ceschan.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Esandi, Botté, González Pardo, Díaz

PUNTO 51:

Asunto: Informe de avance de Tesis Doctoral de SOLANGE VIERA

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica y actividades desarrolladas de la tesista SOLANGE VIERA correspondiente al periodo 2024 - mayo 2025, presentado con el aval de su directora Dra. Lorena Germán; y considerando que la tesista durante el periodo informado realizó: 4 cursos de posgrado en la UNS, tareas docentes como Ayudante A, DS, en las asignaturas Virología (2024) y Biología Celular (2025), experimentos con resultados que responden a los objetivos planteados en su plan de tesis, 5 presentaciones a congresos, siendo primera autora en dos de ellas, y se cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica; esta Comisión recomienda APROBAR el informe de avance de Tesis Doctoral de la Bioquímica SOLANGE VIERA para el periodo 2024 - mayo 2025.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE; González Pardo, Esandi, Díaz

PUNTO 52:

Asunto: Informe de avance de Tesis Doctoral de la Bioquímica Cintia Noelia BIRKENSTOK

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Bioquímica y actividades desarrolladas de la tesista Cintia Noelia BIRKENSTOK correspondiente al periodo mayo 2024 - mayo 2025, presentado con el aval de sus directoras Dras. Natalia Calvo y Claudia Gentili; y considerando que la tesista durante el periodo informado realizó: 4 cursos de posgrado, tareas docentes como Ayudante A, DS, en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano, experimentos con resultados que responden a los objetivos planteados en su plan de tesis con un 30% de avance, 3 presentaciones a congresos, siendo primera autora en dos de ellas, y se cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica; esta Comisión recomienda APROBAR el informe de avance de Tesis Doctoral de la Bioquímica Cintia Noelia BIRKENSTOK para el periodo mayo 2024 - mayo 2025.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Botté SE; González Pardo, Esandi, Díaz

PUNTO 53:

Asunto: Informe de Avance de Tesis del estudiante de Posgrado Farm. JUAN PABLO MUNAFÓ

Visto el Informe de Avance de Tesis Doctoral en Farmacia correspondiente al período agosto 2023 - agosto 2024 del tesista Juan Pablo MUNAFÓ presentado con el aval de su directora Dra. Silvia Antollini, en cumplimiento con el Artículo 14, del Reglamento de las Carreras de Posgrados en Farmacia; y considerando que las tareas realizadas por el tesista son satisfactorias y que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Farmacia, esta Comisión recomienda aprobar el

informe de avance de Tesis Doctoral del Farmacéutico Juan Pablo MUNAFÓ para el periodo agosto 2023 - agosto 2024.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO.

Firmas: de Villalobos, A.E; Botté, SE; González Pardo, Esandi, Díaz

PUNTO 54:

Asunto: Equivalencias Epistemología

Visto la nota presentada por las profesoras Dras. Silvia Antollini y Vanesa Perillo en la que indican que los alumnos que aprobaron la equivalencia entre Epistemología de la Investigación Científica y Tecnológica (1085) y Epistemología de la Investigación Científica (1082) son los que se detallan a continuación:

147963 - Martina Ferré

120951 - Rocío Ayelén Muñoz

131574 - María Luján Sardiña

149562 - Josefina Pacheco

128702 - Guillermina Bouzón

100719 - Walter Moreno

Esta comisión sugiere aprobar dicha nómina y OTORGAR las equivalencias.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 55:

Asunto: SOLICITUD DE licencia sin goce de sueldo de Sebastian Calduhberé

Visto la nota presentada por el Lic Calduhberé Sebastian en la que solicita una licencia sin goce de haberes por razones particulares para el cargo de ayudante A DS en Toxicología y Química Legal, a partir del día 15/09 y hasta el 15/11 del corriente año; considerando el informe de la Dirección de Asistencias y Legajos, esta comisión sugiere otorgar dicha licencia sin goce de haberes desde el 15/09 hasta el 15/11 del 2025.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 56:

Asunto: excepción a la correlativa de la alumna Favia Sofia Belen

Visto la nota presentada por la alumna de Bioquímica FAVIA SOFIA BELEN (Leg UNS: 146191) en la que solicita una excepción a la correlativa Cálculo B para poder cursar ESTADÍSTICA BF (8170) Y FÍSICA GENERAL B (3089); considerando que tiene cursado Cálculo I y que los contenidos de Cálculo B incluyen principalmente contenidos de Cálculo I, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 57:

Asunto: excepción a la correlativa de la alumna Gonzalez Muñiz Pilar

Visto la nota presentada por la alumna de Bioquímica Gonzalez Muñiz Pilar (Leg UNS: 152845) en la que solicita excepción a la correlativa "Fundamentos de Química General y Bioinorgánica" (6013, plan 2025), a fin de regularizar la asignatura "Química orgánica BQ" (6397, Plan 2025); considerando que tiene cursada "Fundamentos de Química General e Inorgánica" (6130, plan 2008) esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 58:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Jones Megan Denise

Vista la nota presentada por la alumna Jones Megan Denisse (Leg UNS 147944)

en la que solicita excepción a las correlativas Cálculo B y Fundamentos de la química general y bioinorgánica a fin de regularizar las cursadas de Física General B y Química Orgánica BQ; considerando que se ha incorporado recientemente al plan 2025 de la carrera de Bioquímica; que tiene cursada Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130, plan 2008) y aprobada Cálculo I (plan 2008); esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM. Salvador GA

PUNTO 59:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de Medina Lara

Vista la nota presentada por la alumna Medina Lara Ailen (Leg 147601) en la que solicita excepción a la correlativa Cálculo B (8161, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Física General B (3089, plan 2024); considerando que se ha incorporado recientemente al plan 2025 de la carrera de Bioquímica; que tiene aprobada Cálculo I (plan 2008); esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa regularizar la cursada de Física General B.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 60:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa de la alumna Rocio Shenk

Vista la nota presentada por la alumna Rocio Shenk (Leg 144969) en la que solicita excepción a la correlativa Cálculo B (8161, plan 2024) a fin de regularizar la cursada de Física General B (3089, plan 2024); considerando que se ha incorporado recientemente al plan 2025 de la carrera de Bioquímica; que tiene aprobada Calculo I (plan 2008); esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa regularizar la cursada de Física General B.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador GA, Facchinetti MM

PUNTO 61:

Asunto: Solicitud de reválida de Moreno

Visto la nota presentada por el alumno Walter Moreno (Leg. UNS 100719) quien se ha reincorporado en la carrera de Bioquímica, y en la que solicita la reválida de la asignatura BIOLOGÍA CELULAR (1029) aprobada en el año 2014 y considerando la opinión favorable del profesor de la asignatura, Dr. Curino, esta comisión sugiere otorgar dicha reválida.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Salvador GA

PUNTO 62:

Asunto: Solicitud de prórroga para el control de correlativas del alumno Faryoli del Valle Guzman Benha

Vista la nota presentada por el alumno Faryoli del Valle Guzman Benha (Leg. UNS 144751) solicitando una prórroga del plazo establecido por el Calendario Universitario del corriente año para la finalización del período de exámenes válidos para correlativas de materias del segundo cuatrimestre, respecto de la materia: Calculo B, que es correlativa de la asignatura: Física General B y Estadística BF en la cuales el alumno se encuentra inscripto y considerando que el alumno tiene cursada Cálculo I, que se ha incorporado recientemente al plan 2024 de la carrera de Bioquímica y que declara estar preparando el final de dicha asignatura para que se le otorgue la equivalencia para Calculo B esta comisión sugiere se le otorgue prórroga al control de correlativas hasta el 30 de septiembre de 2025.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador GA, Facchinetti MM

PUNTO 63:

ASUNTO: Evaluación Ayudantes y Asistentes hasta 2020 – Evaluación 2025

VISTO:

La Resolución CSU-1009/22 que establece el Reglamento de Evaluación para el personal docente universitario de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que el secretario académico, Dr. Jorge WERDIN, informa al CD la nómina de Auxiliares y Asistentes de docencia en condiciones de ser evaluados;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia estableció distintos tipos de informes dependiendo de la categoría y dedicación de los docentes según Resol. CD 608/2023;

Que la comisión de Planeamiento decidió continuar con el proceso de evaluación para aquellos ayudantes de docencia A que hayan rendido su último concurso desde 2015 a 2020 y para aquellos asistentes que hayan rendido su último concurso hasta 2020;

Que el SIGEVA aún no ha sido habilitado para evaluaciones docentes como establece el Reglamento de Evaluación;

Que la comisión de Planeamiento conformó las comisiones evaluadoras según las áreas;

La comisión de Planeamiento sugiere:

- Establecer la nómina de Ayudantes A y Asistentes a ser evaluados durante esta convocatoria.
- Seguir los lineamientos establecidos en el Reglamento de Concursos de Auxiliares docentes para la presentación de antecedentes Art.8, inc. c, Resolución CSU-1096/2023.
- Conformar Comisiones de Evaluadores de acuerdo con el área/o áreas especificadas y evaluar a los docentes según consta en el Anexo I de este dictamen.

Anexo I

AREA 1

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
13373	*CAIRO Samanta Lis	24- Pr. Ay.	Biol. Conserv. y Biol. Básica	1
14661	*FABIANI Camila	24- Pr. Ay.	Epistemologías	1
7646	*GERMAIN Paola	19- PjDT	Biol. Gral. e Intr. Biol.	1
12836	*MARTIN Lucas	24- Pr. Ay.	Intr. Biología y Evolución	1

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dr. Zalba, Dra. Antollini, Dr. Alejandro Loydi

Suplentes: Dra. De Villalobos, Dr. Amodeo, Dra. Lodovichi Mariela

AREA 2

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
13924	*BASSO Ana	24- Pr. Ay.	Anatomía Comparada	2
11695	*BERMUDEZ Vicente	24- Pr. Ay.	Quím. Biol. I y Anim. Laborat.	2
11250	*CARUSO Nicolás	19- PjDT	Fisiol. Animal y Man. Vida Silvestre	2
11062	*FERRETTI Nelson	23- Pr. Ay.	Zoología de Invertebrados II	2
13487	*LODOVICHI Mariela	20- PjDT	Anatomía Comparada	2
15310	*MARTINEZ Sabrina	24- Pr. Ay.	Fisiología Animal	2
13805	*MENEHELLA Agustín	24- Pr. Ay.	Zoología de Invertebrados I	2

14000	*MOLINA Juan Manuel	19- Pjdt	Zool Vertebr., Recursos pesq. Y Vert. Marinos	2
-------	------------------------	----------	---	---

10467	STEFANAZZI, Natalia	19- Pjdt	Zool de Invertebrados II, Taller Integrador en Cs Biol., Biol. y Diversidad Animales	2
-------	------------------------	----------	---	---

Comisión de Evaluadores:

Comisión de Evaluadores I para los docentes: Basso, Bermudez, Carusso, Martinez y Lodovichi

Titulares: Dra. Luengos, Dra. [Sidorkewicj](#), Dra. Natalia Stefanazzi

Suplentes: Dr. Werdin, Dra. Díaz Andrade, Dr. Juan Manuel Molina

Comisión de Evaluadores II para los docentes: Stefanazzi, Ferreti, Menechella y Molina

Titulares: Dr. Werdin, Dra. Blasina, Dr. Nicolás Carusso

Suplentes: Dra. Luengos, Dra. [Sidorkewicj](#), Dra. Paola Germain

AREA 3

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
7767	*LONG M. Andrea	20- Pjdt	Diver. Plantas Vasculares	3
10808	*PEREZ CUADRA Vanessa	19- Pjdt	Biol. de Plantas Vasculares	3
12768	*VEROLO Magalí	24- Pr. Ay.	Biol. de Plantas Vasculares	3

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Murray, Dra. Cambi, Dra, Karina Michetti

Suplentes: Dra. Popovich, Dr. Zalba, Dra. Miravalles

AREA 6

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
10010	*GARELLI Andrés	21- PjdT	Biología del Desarrollo y "B"	4
14994	*LAIUPPA Juan	24- Pr. Ay.	Biología Celular	4
7182	*BUZZI Edgardo D.	20- PjdT	Biología Celular	4

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Milanesi, Dr. Curino, Dra. Marina Diaz

Suplentes: Dra. De Rosa, Dra. Esandi, Dra. Julia Ferronato

AREA 5

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
14782	*CARCEDO Ma. Cecilia	19- PjdT	Ecol. Com Y Sist., Inv. Marinos y Acuicultura	5
14839	*CROCE Ma. Emilia	19- PjdT	Acuicultura, Bot. Marina y Ocean. Biológica	5

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Burela, Dra. Gauna, Dra. Flavia Funk

Suplentes: Dra. Pralongo, Dra. Negrin, Dra. Croce Maria Emilia

AREA 6 y 8

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
10719	*BUZZI Natalia	24- Pr. Ay.	Química Biol. Y Elem Bqca	8
9095	*DIAZ Marina	19- PjdT	Genética Molecular	8
13668	*IRAZOQUI Ana	24- Pr. Ay.	Genética Molecular y Biol. Molec.	8

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Esandi, Dra. Gonzalez Pardo, Dra. Lezcano

Suplentes: Dra. Salvador, Dra. De Rosa, Lic Edgardo Buzzi

AREA 9

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
11680	*LENCINAS Ileana	23- Pr. Ay.	Inmunología	9
7684	*MARTÍNEZ Adriana	21- PJdT	Inmunología	9
9378	*ROSSI Gabriela Hebe	23- Pr. Ay.	Bacteriología y Micología	9
8626	*SICA Ma. Gabriela	20- PJdT	Bacteriología y Micología	9

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dr. Occhionero, Dra. Mascaró, Dr. Galvez

Suplentes: Dra. Dra. Brugnioni, Dra. Bianchinotti, Dra. Oriani

AREA 10

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
8041	*AGGIO Patricia C.	21- PJdT	Toxicología y Química Legal	10
12704	*AYALA PEÑA Victoria	19- PJdT	Virología Clínica	10
10643	*BASABE Norma Esther	19- PJdT	Parasitol. Clín. y Microbiol. y Parasitol.	10
14400	*DI NARDO Lucía	24- Pr. Ay.	Virología Clínica e Inmunol. F	10
10306	*DOMINGUEZ Sergio	19- PJdT	Toxicología de Fármacos	10

10143	*DUPIN Javier	24- Pr. Ay.	Parasitol Clín. Y Microb. Y Parasit.	10
10143	*DUPIN, Javier	24- Pr. Ay.	Practicanato Profesional	10
15312	*FIOL Luisina	24- Pr. Ay.	Bqca. Clínica I	10
11680	*LENCINAS Ileana	23- Pr. Ay.	Toxicol. de Fárm. Y Tox. Y Qca. Leg.	10

Comisión de Evaluadores:

Comisión I para los docentes Basabe, Ayala Peña, Di Nardo, Dupin:

Titulares: Dra. Germán, Dra. Visciarelli, Dr. Dominguez

Suplentes: Dra. Tentoni, Dra. Benozzi, Dra. Aggio

Comisión II para los docentes Lencinas, Dominguez, Aggio, Fiol:

Titulares: Dra. Gumilar, Dra. Benozzi, Esp. Basabe

Suplentes: Dra. Germán, Dra. Visciarelli, Bioq. Unger

AREA 11

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
14421	*CONDE Melisa	24- Pr. Ay.	Química Medicinal	11
14014	*MONACO Nina	20- Pjdt	Farmacognosia	11
13813	*PRADO SPALM Facundo	24- Pr. Ay.	Química Medicinal	11
14443	*TENCONI Paula	24- Pr. Ay.	Princ. Farm., Farm. Y Toxicol., Farm. I y II	11
9686	*WENZ Jorge	19- Pjdt	Química Medicinal	11

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Antollini, Mg. Bucciarelli, Dr. Benedini

Suplentes: Dra. Mateos, Dr. Rayes, Dr. Dionisio

AREA 12

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
14144	*FERNANDEZ DELIAS Ma. Florencia	24- Pr. Ay.	Fisiología Humana	12
9737	*FURLAND Natalia	19- PJdT	Fisiopatología	12
12887	*GIORGI Gisela	19- PJdT	Fisiología Humana	12
11091	*GOMEZ Luis	24- Pr. Ay.	Anátomo-Histología	12
11091	*GOMEZ Luis	24- Pr. Ay.	Anatomía Humana	12
11846	*ULLUA Natalia	24- Pr. Ay.	Anátomo-Histología	12

Comisión de Evaluadores:

Titulares: Dra. Facchinetti, Dr. Oresti, Med. Blasco

Suplentes: Med. Maegli, Dr. Gigola, Dr. Peñalva Alejandro

AREA 13

LEG	DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	ÁREA
12367	*BIDEGAIN Maximiliano	24- Pr. Ay.	Farmacotecnia II y Farm. Industrial	13
13771	*CESCHAN Nazareth	20- PJdT	Farmacotecnia I y Farm. Industrial	13
11276	*CORDOBA Mariana	21- PJdT	Legislación Farmacéutica	13
14668	*GONZALEZ Ma. Alejandra	24- Pr. Ay.	Farm. Clin. Asist. Y Farmacot. II	13
13889	*GONZALEZ, Patricia	21- PJdT	Farm. Clínica y Asistencial	13
10033	*MANCINI ORLANDO Ma.	20- PJdT	Práctica Profesional Obligatoria	13

13831	*STARKLOFF Walter	24- Pr. Ay.	Control Calidad de Medicamentos	13
12091	*TURANO Flavia	24- Pr. Ay.	Legislación Farmacéutica	13
9130	*VARILLAS M. Alejandra	19- PJdT	Control Calidad Medicamentos	13

Comisión de Evaluadores:

Comisión I para los docentes Bidegain, Ceschan, Córdoba, Turano

Titulares: Dra. Arnaboldi, Farm. Skliar, Esp. Alejandra Varillas

Suplentes: Dra. Ramimrez Rigo, Dra. Gonzalez Vidal, Dra. Marcia Arroyo

Comisión II para los docentes Varillas, Starkloff, Mancini, Gonzales P, Gonzalez MA

Titulares: Dra. Gonzalez Vidal, Farm. Rubio, Dra, Ceschan

Suplentes: Dra. Ramirez Rigo, Dra. Arnaboldi, Farm Córdoba

Comisión de Planeamiento

Esandi, López, Salvador, Gumilar, Diaz